

CONVOCATORIA 01-2015
**APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE
RESULTADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN O
CREACIÓN ALCANZADOS POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN
REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS A SER
PRESENTADOS EN EVENTOS ACADÉMICOS, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS Y
CULTURALES NACIONALES O INTERNACIONALES**

1. DIRIGIDO A:

Todos los profesores de planta que pertenezcan a los Grupos de Investigación institucionalizados en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, registrados en el Sistema de Información SICIUD y en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación SNCyTI, y que tengan proyectos de investigación propuestos en el Plan de Acción Anual de grupos¹.

2. OBJETIVO

1. Contribuir con el proceso de acreditación institucional de la UDFJC a partir de la financiación de proyectos consistentes con la misión, el proyecto institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2008 - 2016 “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y local” de la Universidad Distrital
2. Promover e incentivar la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados alcanzados en el desarrollo de diferentes actividades de investigación o creación y alcanzados por docentes de planta de la Universidad Distrital y a los que les han sido aprobadas presentaciones orales en modalidad de ponencia² en eventos de investigación de carácter científico, artístico y cultural nacionales o internacionales.

3. RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES

Los docentes que se encuentren en situación administrativa de comisión de estudios o año sabático están impedidos, a la luz del párrafo 3º del artículo 1º del Acuerdo 05 del 1º de septiembre de 2011 proferido por el Consejo Superior Universitario y que modificó el artículo 84 del Acuerdo 011 de 2002, para presentarse a las convocatorias de movilidad que promueva el Centro De Investigaciones Y Desarrollo Científico.

4. REQUISITOS

¹ El diligenciamiento del Plan de acción para grupos deberá realizarse sobre el sistema de información del CIDC en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud/>

² Se excluyen los posters

Son requisitos indispensables para la participación en la convocatoria y ser potencialmente apoyado:

1	Estar registrado como integrante activo del grupo de investigación institucionalizado en el Sistema de Información del SICIUD ³ y poseer un usuario (login) y una clave (password) asignados por el director del grupo, lo que le permitirá registrar la solicitud en el Sistema de Información del CIDC.
2	Los profesores investigadores de grupos deben tener actualizada su hoja de vida en la plataforma CvLAC de COLCIENCIAS.
3	Así mismo, los profesores investigadores deben verificar que el plan de acción anual del grupo haya sido diligenciado en la Plataforma SICIUD
4	Solamente se considerarán las inscripciones completamente diligenciadas en el Sistema de Información SICIUD dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la presente Convocatoria. No se brindaran apoyos para eventos que se realicen fuera de los plazos de establecidos en esta convocatoria.
5	Los resultados de investigaciones o creaciones a ser presentados en eventos académicos, científicos, artísticos o culturales, deberán ser producto de actividades de investigación, innovación y/o creación desarrolladas en la Universidad, a nombre de ella y no de otra Institución.
6	La presente Convocatoria apoyará a un único docente por ponencia en modalidad oral.
7	El número máximo de apoyos a otorgar para un mismo evento internacional será de dos (2) docentes de la Universidad seleccionados ⁴ dentro del proceso establecido en la Convocatoria.
8	Un Grupo de investigación podrá postular hasta tres (3) propuestas por semestre, y cada solicitud deberá ser diligenciada por separado.
9	El Plan de Acción anual del Grupo de investigación debe haber sido actualizado en la plataforma SICIUD dentro de la fecha establecida por el CIDC.
10	El máximo número de apoyos que se otorgaran anualmente por Convocatoria de Movilidad a un Grupo de investigación será de seis (6) apoyos.
11	Ningún docente podrá ser favorecido más de una vez por semestre por Convocatoria de Movilidad.
12	No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
13	No se concederán apoyos para docentes a los cuales se les haya aprobado Movilidad internacional o nacional por otras dependencias de la Universidad, para el mismo evento científico, artístico y cultural.

³ En caso de no estar activo, el investigador necesita ponerse en contacto con el director del grupo de investigación, quien debe llevar a cabo el proceso de actualización de estado del investigador en el grupo ingresando a la página del CIDC en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud/>

⁴ La selección de los apoyos se hará teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la evaluación de las propuestas

14	El Docente deberá presentar el visto bueno de la sección de tesorería donde conste que no tiene pendientes legalizaciones de avance con la División Financiera. En caso contrario el CIDC no tramitara el apoyo otorgado.
15	En el caso de que el ponente no sea el autor de la ponencia este deberá respetar y reconocer la Propiedad Intelectual del autor o autores de la ponencia.

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Antes de realizar este procedimiento, por favor consulte el Manual de Inscripción de la Convocatoria de Movilidad que está disponible en la página Web del CIDC y que podrá consultar en el siguiente link:
http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Manual_de_Inscripcion.docx

El procedimiento de inscripción consiste en cargar en el sistema SICIUD en formato pdf los siguientes documentos:

1	Carta de aval de la facultad a la cual está adscrito el docente, firmada por el Decano de la Facultad según corresponda, en donde expresen que no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad, ni que lo está tramitando; de igual forma esta carta debe expresar que el docente no se encuentra en comisión de estudios ó año sabático, en el momento de presentarse a esta convocatoria.
2	Carta de aceptación de la organización del evento como ponente en modalidad oral ⁵
3	Carta o acto administrativo en donde se pueda verificar el aplazamiento de vacaciones del docente por parte de Recursos Humanos. (En caso de que el evento se desarrolle durante el periodo de vacaciones)
4	El Artículo o ponencia relacionada con el proyecto de investigación que será presentado en el evento ⁶ .
5	Carta de aval del Consejo de Facultad, en donde se exprese el conocimiento de la solicitud del Docente y la autorización de salida de la ciudad por los días del evento.
6	Constancias de participación en actividades de formación en investigación financiadas por el CIDC u organizadas por las Unidades de Investigación de las Facultades, tales como cursos, talleres, diplomados, eventos, encuentros, entre otros.
7	Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado (Habeas Data) ⁷ .
8	Copia de los formatos que incluyen la productividad del investigador en relación a: <ul style="list-style-type: none"> • Productos resultado de generación de nuevo conocimiento • Productos resultado de desarrollo tecnológico e innovación • Productos resultado de apropiación social del conocimiento • Productos de actividades relacionadas con la formación del recurso humano para ciencia tecnología e innovación. <p>Estos formatos se pueden visualizar en el ítem denominado resultado de análisis de convocatoria en el CVLAC de cada investigador.</p>

⁵ Se excluye la modalidad de posters.

⁶ Este documento será utilizado por el CIDC para socializar la información a la comunidad académica de la universidad y la sociedad en general sobre los resultados alcanzados por los investigadores de la institución. Por restricción de derechos de autor, solo se publicaran las dos (2) primeras páginas del artículo.

⁷ Este documento se puede descargar en el siguiente link

http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_Autorizaci%C3%B3n_Datos_Personales_CIDC.doc

5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de inscripción, evaluación y publicación de resultados de Convocatoria es el definido por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad y está soportado por el Sistema de Información del SICIUD. Las fechas serán las siguientes conforme con lo establecido en el Calendario Académico aprobado por el Consejo Académico para la vigencia 2015:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CORTE 1	CORTE 2	CORTE 3	CORTE 4	CORTE 5
Fecha de iniciación de los eventos	Organizador Evento	Del 24 de Abril al 22 de Mayo de 2015	Del 25 de Mayo al 29 de Junio de 2015	Del 6 de Julio al 04 de Septiembre de 2015	Del 07 de septiembre de 2015 al 2 de Noviembre de 2015	Del 06 de Noviembre de 2015 al 1 de Febrero de 2016
Publicación de la Convocatoria	CIDC	Febrero 23 de 2015				
Apertura en el Sistema SICIUD	CIDC	Febrero 23 de 2015	Marzo 24 de 2015	Mayo 4 de 2015	Julio 21 de 2015	Septiembre 04 de 2015
Asesorías Técnicas	CIDC	Febrero 23 a Marzo 20 de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	Marzo 24 a Abril 24 de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	Mayo 5 a Junio 12 de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	Julio 21 a Agosto 14 de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	Septiembre 04 a Octubre 09 de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día
Plazo máximo para la inscripción en el sistema SICIUD	CIDC	20 de Marzo de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	24 de Abril de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	12 de Junio de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	14 de Agosto de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día	09 de Octubre de 2015 Hasta las 12:00 del Medio Día
Fecha de Evaluación de las Propuestas	CIDC	24 de Marzo de 2015	27 de Abril de 2015	12 de Junio de 2015	18 de Agosto de 2015	13 de Octubre de 2015
Publicación de resultados ⁸	CIDC	Marzo 25 de 2015	Abril 29 de 2015	17 de Junio de 2015	19 de Agosto de 2015	14 de Octubre de 2015
Presentación de Reclamaciones	Investigador	Hasta el 27 de Marzo de 2015	Hasta el 04 de Mayo de 2015	Hasta el 19 de Junio de 2015	Hasta el 21 de Agosto de 2015	Hasta el 16 de Octubre de 2015

⁸ Estos resultados son de carácter preliminar y están sujetos a la evaluación de las reclamaciones que se presenten, por lo tanto los resultados definitivos serán los que se tendrán en cuenta para el otorgamiento de los apoyos.

Publicación Lista Definitiva de Resultados en la página Web del CIDC ⁹	CIDC	10 de abril de 2015	08 de Mayo de 2015	25 de Junio de 2015	27 de Agosto de 2015	23 de Octubre de 2015
---	------	---------------------	--------------------	---------------------	----------------------	-----------------------

6. CUANTÍA

La cuantía y duración de la presente convocatoria será asignada con cargo al rubro de Promoción de la Investigación de la siguiente manera:

Monto máximo a financiar para evento internacional	\$6'000.000 (Seis millones de pesos)
Número de apoyos internacionales	3 por corte
Monto máximo a financiar para evento nacional	\$2'500.000 (Dos millones quinientos mil pesos)
Número de apoyos nacionales	2 por corte

El CIDC apoyara las propuestas hasta agotar los recursos destinados a la presente convocatoria; la asignación de los mismos será dado por el puntaje de evaluación de las propuestas.

NOTA 1: El apoyo económico de los seleccionados, queda supeditado a la disponibilidad de recursos asignados para este proceso.

NOTA 2: Los docentes investigadores no se podrán presentar a esta convocatoria para eventos que sean desarrollados durante el periodo de vacaciones. Por lo tanto si el evento se desarrolla durante este periodo el docente deberá demostrar la aprobación del aplazamiento de sus vacaciones, con el debido visto bueno de Recursos Humanos.

NOTA 3: En caso de que no se asignen completamente los recursos económicos disponibles en alguna de las dos modalidades contempladas (nacional o internacional) o en el corte, los recursos restantes podrán destinarse para el apoyo de solicitudes de la otra modalidad o corte, siempre y cuando el aspirante cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en esta Convocatoria y el recurso cubra el monto total de la solicitud.

Características del Apoyo Económico

PASAJES	Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento) y un día después de finalizado el evento.
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	Se reconocen máximo 3.5 días.
INSCRIPCIÓN AL EVENTO	Hasta U\$450
SEGURO MÉDICO	Hasta U\$100

⁹ Los resultados también serán notificados por el CIDC al correo electrónico institucional de quienes resulten favorecidos.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital, previa inscripción en el Sistema de Información SICIUD por parte del docente y cargue de los respectivos documentos soportes; se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

7.1 Trayectoria y Proyección del Docente (85 Puntos)	
Este criterio de evaluación contempla a su vez, los siguientes ítems a evaluar.	
Resultado del análisis CvLac de Colciencias. Determinado por una ventana de 5 años.	55 puntos (MÁXIMO)
<ul style="list-style-type: none"> • N° de Artículos de Investigación Publicados o Capítulos de Libro Publicados (Hasta 10) 	20 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> • N° de Libros (Hasta 5) 	25 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> • N° de Asistencias a Eventos (Hasta 10) 	10 Máximo
<ul style="list-style-type: none"> • N° de Productos Registrados o Patentes (Adicional)(Se darán 10 puntos por patente o 5 puntos por producto registrado) 	15 Máximo
Tipo de Investigador	10 (MÁXIMO)
<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Vinculado 	0
<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Junior 	2
<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Asociado 	6
<ul style="list-style-type: none"> • Investigador Senior 	10
Pertenencia a grupos de investigación reconocidos por Colciencias según la convocatoria 640 de 2013	20 Puntos

7.3 Característica del Evento al que se Pretende Participar (15 Puntos).

Este criterio contempla la evaluación del evento al que se pretende asistir y la relevancia del mismo para la Universidad, la Facultad y el Proyecto Curricular.

La participación de la Universidad Distrital en el Comité ejecutivo, la organización o el arbitraje de los trabajos del evento.	5 Puntos(Adicionales)
Trayectoria del evento: número de ediciones del evento.	10 puntos (MAXIMO)
Entre 0 y 3 Ediciones	3 Puntos
Entre 4 y 6 Ediciones	6 Puntos
7 o más Ediciones	10 Puntos

OBSERVACIÓN: La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos para eventos nacionales, y 70 puntos para eventos internacionales, de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.

8. COMPROMISOS.

El docente investigador favorecido deberá:

- Radicar en el CIDC o enviar al correo electrónico cidc@correo.udistrital.edu.co, los tres (3) últimos desprendibles de pago de nómina.
- Radicar en el CIDC o enviar al correo electrónico cidc@correo.udistrital.edu.co Visto bueno de tesorería en el que indique que se encuentre al día en avances.
- Los documentos anteriormente mencionados deberán ser allegados como máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados definitivos por parte del CIDC.
- Diligenciar el formato "Formato De Presentación De Resultados De Ponencia En Evento Nacional E Internacional" que se encontrara en el siguiente link http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/convocatorias/2014/formatos/Formato_Presentacion_Resultados_Ponencia.docx, como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de participación en el evento. Si el docente incumple con la presentación del informe de actividades anteriormente descrito dentro del plazo estipulado, el grupo de investigación al que pertenece y en nombre del cual presento la propuesta será inhabilitado en el sistema por el término de un semestre; lo anterior implica que ninguno de sus miembros podrá participar en las convocatorias que realice el CIDC en el semestre.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las reclamaciones serán resueltas por el CIDC en los dos (2) días hábiles siguientes a la presentación de dicha reclamación; la respuesta correspondiente se notificara al correo electrónico institucional del reclamante.

El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.

El docente que resulte favorecido con el apoyo deberá radicar en el CIDC dentro de los siguientes dos (2) días hábiles a la publicación de los resultados de la convocatoria, carta en la cual conste que asumirá el avance respectivo y que se encuentra al día con la división financiera; esta carta debe contar con el visto bueno de la sección de tesorería. Lo anterior a efectos de que el CIDC pueda iniciar el trámite respectivo.

10. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico siciud-cidc@correo.udistrital.edu.co o al teléfono 3239300 EXT 1332